



IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Cooperativas: asociatividad
para el desarrollo sostenible

14 -18 Noviembre 2016 , Montevideo - Uruguay

COOP
Cooperativas
de las Américas
Región de la Alianza
Cooperativa Internacional

Eje 3

**CONTRIBUCIÓN DE
LAS COOPERATIVAS A
LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**La consecución de los objetivos del
desarrollo sostenible y el “milagro”
cooperativo**

Juan Pablo Martí

Programa de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay

I. INTRODUCCIÓN: LA PREOCUPACIÓN POR LA DESIGUALDAD

Recientemente el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, en su mensaje en ocasión al Día Internacional de las Cooperativas, señaló que este año el desafío es la equidad. Enfatizó que la desigualdad es un obstáculo para el desarrollo porque priva a las personas de servicios básicos y oportunidades para construir una vida mejor. Frente a esto hizo notar que “El modelo cooperativo ayuda a hacer frente a este reto. Las cooperativas se esfuerzan por defender los principios de la igualdad y la participación democrática”, apuntó el Secretario General de la ONU ([ONU, 2016](#)).

Es en este contexto que se nos invita a reflexionar si las cooperativas y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESyS) pueden contribuir a la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) establecidos por las NN.UU. Uno de los caminos posibles sería repasar cada uno de los ODS e intentar mostrar el aporte de las cooperativas a los ODS. Sin embargo, además de mostrar que los aportes son muchos y muy variados, esta estrategia se volvería larga y tediosa.

Es por eso que preferimos formular la pregunta sobre las particularidades de las organizaciones de la ESyS y si estas las convierten en formas organizativas más adecuadas para trabajar por estos objetivos. Vamos a sostener que es así: las cooperativas y otras organizaciones de la ESyS, a diferencia de otros tipos de empresas, son especialmente adecuadas para contribuir a lograr los ODS.

Tel. (506) 2296-0981 • Fax (506) 2231-5842
Correo: aci@aciamericas.coop
Apdo. Postal 6648-1000 San José, Costa Rica

Para inscripciones:
inscripciones@aciamericas.coop
www.aciamericas.coop

Para mostrarlo recorreremos el siguiente itinerario. En primer lugar presentaremos los ODS: cuáles son, qué características particulares tienen y cuál es el papel que estos le asignan a las cooperativas. En segundo lugar, presentaremos algunas evidencias que nos muestran que las tendencias mundiales van en sentido contrario a los ODS y que América Latina es especialmente vulnerable a estas tendencias. En tercer lugar, exploraremos la racionalidad particular de las cooperativas y otras organizaciones de la ESyS y mostraremos como su lógica de acción permite acercarnos a los ODS. Finalmente, y a modo de conclusión, reflexionaremos sobre las utopías y las posibilidades de realización.

II. DESARROLLO

A. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 la Asamblea de las Naciones Unidas reunida en Nueva York aprobó el Documento *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”* y acordó trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de alcance mundial en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales ([ONU, 2015: 3](#)).

Esta declaración de Naciones Unidas partía de un diagnóstico sombrío sobre la situación de nuestro mundo actual. Plantea que los desafíos son inmensos puesto que miles de millones de personas viven en la pobreza y privados de una vida digna. Las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos, van en aumento y son enormes las disparidades de oportunidades, riqueza y poder, así como la desigualdad entre géneros. A esto se suma la preocupación por el desempleo especialmente entre los jóvenes. También los riesgos mundiales para la salud, el aumento de los desastres naturales, los conflictos, los extremismos y el terrorismo. También problemas relacionados con el mal uso de los recursos naturales y sus consecuencias, haciendo notar particularmente el cambio climático y sus efectos para la vida. En síntesis plantea que *“peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta”* ([ONU, 2015: 5-6](#)).

Pero así como hace notar los problemas del mundo actual también señala que vivimos en una época que ofrece inmensas oportunidades y que es necesario aprovecharlas. Es por ello que se proponían los nuevos Objetivos y metas que debían entrar en vigor el 1 de enero de 2016 y guiar las decisiones de los próximos 15 años. Estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son propuestos como de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal.

Objetivos de desarrollo sostenible

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

En el mismo documento se reconoce que se trata de objetivos y metas ambiciosas y que para lograrlas es necesario constituir “*una Alianza Mundial revitalizada y mejorada cuyos medios de implementación sean igualmente ambiciosos*”, con el objetivo de facilitar la participación mundial para “*respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizandolos todos los recursos disponibles*” ([ONU, 2016: 32](#)).

En lo que respecta a las cooperativas, estas son mencionadas dos veces en el documento. La primera cuando se reconoce a los diversos integrantes del sector privado y se las presenta junto a las microempresas y las multinacionales ([ONU, 2016: 12](#)). La segunda referencia, también asociadas a los mismos actores, como parte de “*la actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo*” ([ONU, 2016: 34](#)).

B. Malas noticias

Hasta aquí la Declaración de las Naciones Unidas y lo que se propone, pero con su lectura queda planteada la pregunta de si será posible cumplir con los ODS. Hay algunas señales de esperanza. Por ejemplo, el mundo logró cumplir con el objetivo de desarrollo del milenio (ODM) de disminuir a la mitad para 2015 la tasa de pobreza registrada en 1990, lográndolo en 2010, es decir cinco años antes del plazo previsto.

Pero, a pesar de todos los avances que se han hecho y que han permitido un avance sustantivo en muchas dimensiones como por ejemplo el aumento de la esperanza de vida o la caída de la mortalidad infantil no podemos pensar que los OSD se vayan a conseguir en el marco de una tendencia “natural” del mundo que vivimos.

En este sentido, les traigo malas noticias, en las últimas dos centurias, el capitalismo no ha hecho más que incrementar la desigualdad. De acuerdo a un informe de OXFAM.

La desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insoportables. Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres ([OXFAM, 2016](#)).

Me gustaría tomar como referencia la obra del economista francés Thomas Piketty. Este autor publicó hace un par de años el libro titulado “*El Capital en el Siglo XXI*”¹. Esta obra pronto se convirtió en éxito editorial y méritos no le faltaban. El Capital en el Siglo XXI se plantea la

¹ Publicado en español por el Fondo de Cultura Económica, España, 2014, su título original es *Le capital au XXI siècle*, y la versión original en francés fue publicada en 2013 por Éditions du Seuil.

pregunta: ¿conduce el capitalismo a una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, el ingreso y el poder, o existen fuerzas que tienden a contrarrestar esas características, haciendo al capitalismo compatible con la democracia e ideales de igualdad?

Piketty intenta responder estas preguntas a partir de un marco teórico innovador y en base a un trabajo empírico exhaustivo. Siendo enormemente concisos, el autor muestra que a pesar de que el capitalismo ha sido extremadamente eficiente en la producción de riquezas que, en algunos casos, han permitido mejorar el nivel de vida de la población, no obstante continua generando desigualdades indignantes, riqueza extrema y desvergonzada, hambre y exclusión. Lejos está la visión de un mundo desarrollado rico al norte y un mundo “en desarrollo” pobre al sur. Hoy la imagen más ilustrativa es “*archipiélago de riqueza rodeado de un mar de pobreza*” ([Novo y Zaragoza, 2006](#)). Esto ha motivado que miles de personas intenten cruzar esos mares con la consecuencia de muchas veces perecer en ellos.

El trabajo de Piketty muestra que la reducción de la desigualdad durante la *Golden Age* o *Época dorada* el capitalismo² constituyó un paréntesis y posteriormente, y hasta el día de hoy se la desigualdad no hizo más que aumentar, este proceso está claramente documentado y analizado en el libro. Las perspectivas que plantea tampoco son alentadoras. No pronostica una crisis general del capitalismo pero si un crecimiento modesto del producto que, a su juicio, configuraría un contexto adecuado para una mayor concentración del ingreso por parte del capital, no solamente por el mayor peso del capital en relación al trabajo, sino también por la mayor desigualdad existente entre propietarios de capital que entre trabajadores.

Desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial solo ha recibido el 1% del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa “nueva riqueza” ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico ([OXFAM, 2016](#)).

Mientras esto sucede, la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en el mundo sigue siendo inaceptablemente alta. De acuerdo a información del Banco Mundial, en 2012 más de 896 millones de personas vivían con menos 1,90 dólares diarios.

La desigualdad es terrible a escala mundial pero aún peor para América Latina, el continente más desigual. De acuerdo a un trabajo de la CEPAL y OXFAM, “*en 2014, el 10% más rico de la población de América Latina había amasado el 71% de la riqueza de la región. ..., si esta tendencia continuara, dentro de solo seis años el 1% más rico de la región tendría más riqueza que el 99% restante*”. El mismo informe nos muestra que en el período 2002-2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual, es decir, seis veces por encima del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región. No solo eso, también anota, y el reciente escándalo de los “Panamá Papers” se encargó de demostrarlo, que gran parte de esta riqueza se mantiene en el extranjero, en paraísos fiscales,

² Se conoce con este nombre a los 30 años que van desde el fin de la II Guerra Mundial hasta la crisis del petróleo en 1973. Los franceses lo llaman también los “treinta gloriosos”.

lo que significa que una porción muy significativa de los beneficios del crecimiento de América Latina está siendo acaparada por un pequeño número de personas muy ricas, a costa de los pobres y de la clase media ([CEPAL y OXFAM, 2016](#)).

Hace ya varios años atrás, el Prof. Franz J. Hinkelammert, resumía la situación en la que nos encontramos con la siguiente frase: *“Los unos no pueden dormir porque tienen hambre, y los otros no lo pueden hacer, porque tienen miedo de aquellos que tienen hambre”* ([Hinkelammert, 1990](#)).

C. El “milagro” cooperativo: la lucha del cooperativismo en la construcción de la igualdad

Frente a esta situación planteada, las cooperativas aparecen como agentes económicos que pueden aportar a la consecución de los ODS y la disminución de la desigualdad. Las propias Naciones Unidas así lo reconocen. Las declaraciones del Secretario General de Naciones Unidas en ocasión del Día Mundial del Cooperativismo mencionadas anteriormente señalan también que las cooperativas son *“un modelo empresarial construido sobre la base de la inclusión y la sostenibilidad que ofrece un camino hacia la justicia económica, social y política”* y subrayó que investigaciones han demostrado que *“las cooperativas contribuyen a reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres y a promover una mayor igualdad en el trabajo y oportunidades de capacitación”* ([ONU, 2016](#)).³

Este aporte podría ser visto por algunos como una especie de “milagro” cooperativo. Mientras gran parte de las empresas actúan en una dirección contraria a los ODS, las cooperativas, por el contrario, contribuyen decididamente a acercar a la sociedad a los ODS. En este mismo sentido OXFAM destaca que las cooperativas ofrecen *“un modelo empresarial alternativo que no se caracteriza por las jerarquías verticales ni el ánimo de lucro, lo cual permite una distribución más equitativa de los beneficios que a su vez contribuye a reducir tanto las desigualdades económicas y de género como la pobreza”* ([OXFAM, 2016](#)).

En todo caso, no es milagro en sentido religioso. Repasemos el significado de milagro. De acuerdo al diccionario de la RAE se entiende por milagro a un *“Suceso o cosa rara, extraordinaria y maravillosa”*. Otra acepción es la de *“Denotar la extrañeza que causa algo”* y, finalmente, intrínsecamente relacionado con nuestro análisis se entiende por milagro a un *“Hecho no explicable por las leyes naturales y que se atribuye a intervención sobrenatural de origen divino”*. Saquemos la intervención de lo sobrenatural de origen divino y quedémonos con la idea de que se trata de un hecho *“no explicable por las leyes naturales”*.

³ Un muy buen análisis que relaciona directamente los objetivos de desarrollo sostenible y las cooperativas es el trabajo realizado por la Alianza Cooperativa Internacional y la Organización Internacional del trabajo (ACI y OIT, 2014).

Documentos de Discusión. IV Cumbre Cooperativa de las Américas
“Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible”
14 – 18 de noviembre de 2016, Montevideo -Uruguay

No se trata de crear cooperativas y esperar que se produzca el milagro. La cooperativa no nos asegura que la desigualdad disminuya, incluso a veces pueden ser creadoras de desigualdad.⁴ Se trata de desplegar una propia y peculiar racionalidad económica de las cooperativas. Las cooperativas son empresas que se distinguen por estar constituida, organizadas y dirigidas por factores económicos *distintas del capital*, especialmente el trabajo y la comunidad. Factores que son inseparables de las personas que las aportan o realizan confiere a las empresas cooperativas *un carácter personalizado, comunitario y solidario original* ([Razeto, 1990](#)).

El mismo documento de la ONU en la cual se presentan los ODS señala que “para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de *mayor solidaridad mundial...* ([ONU, 2015: 3](#)).

Esto debe llevar a preguntarnos a qué nos referimos cuando hablamos de solidaridad. De acuerdo al *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía* la expresión solidaridad “*etimológicamente, la palabra es una deformación de la voz solidum...*” Esto se reflejaría en una “*dependencia recíproca; carácter de los seres o de las cosas unido de tal manera que lo que sucede a uno de ellos repercute en el otro o en los otros*”, incluso dependencia entre “*las generaciones sucesivas de una misma sociedad*”, y podría implicar un “*deber moral de asistencia entre los miembros de una misma sociedad, en cuanto se consideran como que forman un solo todo*” ([Lalande, 1966](#)).

Sin embargo, el concepto de solidaridad es polisémico y existen diferentes visiones de la solidaridad. En un trabajo de ([Giraldo y Ruiz-Silva, 2015](#)), los autores proponen una clasificación de la solidaridad en tres categorías. La primera la definen con el no-involucramiento profundo. Se trataría de una acción dirigida al sujeto considerado vulnerable; el foco está en las acciones de ayuda a grupos sociales particulares, especialmente mediante donaciones en especie y contribuciones económicas. Las acciones denominadas caritativas, si bien presuponen relaciones sociales asociativas, acentúan relaciones asimétricas. La segunda categoría se define como un espacio de mediación experta. Se trataría de una especie de “solidaridad a la carta” como una manera ágil, cómoda y fácil para ayudar a otros a través de la donación de dinero a través de organizaciones que ofrecen alternativas cada vez más variadas para el ejercicio de la solidaridad. Muchas veces se expresa en actos masivos vehiculizados por los medios de comunicación y la solidaridad aparece como logros individuales o corporativo-empresarial. Finalmente, la tercera categoría presenta a la

⁴ Un famoso estudio liderado por Orlando Fals Borda en la década de 1970 se expresaba críticamente sobre los impactos del cooperativismo: “*...las cooperativas rurales en las regiones en desarrollo producen en la actualidad pocos beneficios a las masas de habitantes más pobre de tales áreas y no pueden considerarse como agentes de cambio y desarrollo para tales grupos [...] Las cooperativas de afiliación abierta tendieron a reproducir la estructura de la comunidad, a la vez de transformarla, reforzando y profundizando las desigualdades preexistentes, una vez que los grupos acomodados controlaban los comités y la administración de las cooperativas y tenían influencia decisiva sobre la naturaleza y distribución de los beneficios a los socios*” (Fals Borda et al., 1977).

solidaridad como una práctica social orientada a la superación de la injusticia y la desigualdad. Esta concepción de la solidaridad supone,

...en primer lugar, *juzgar y comprender* los padecimientos de quienes están en condición de mayor vulnerabilidad como objetivamente injusta, esto es, percibir su sufrimiento; y, en segundo lugar, superar la orientación actitudinal, emotiva, abstracta, hacia la *realización de acciones* desde las cuales enfrentar, paliar o superar las causas de dicho sufrimiento ([Giraldo y Ruiz-Silva, 2015: 619](#)).

Para este enfoque, la solidaridad se expresa en el compromiso y en la acción, particularmente en las acciones orientadas a la búsqueda de justicia y de cambio social. La solidaridad no se trataría de un gesto ocasional sino que la solidaridad se crea por medio de la reflexión y que se concreta en la acción. En la base de esta solidaridad está la comprensión del sufrimiento del otro, se trata de descubrir, valorar, reconocer al otro concreto, *ver el rostro de quien sufre* y sentirse conminado, interpelado por su gesto a actuar a su favor.

... un ciudadano activamente solidario es el que se hace cargo, en la medida de sus posibilidades, de las exclusiones que sufren muchas personas y hace lo que puede por ayudar a aliviarlas. Pero, sobre todo, es el que no pone impedimentos a que se haga justicia con los que viven peor ([Camps, 2003, p. 20, citado por Giraldo y Ruiz-Silva, 2015: 622](#)).

La ética solidaria parte de reconocer que nadie puede vivir si el “otro” no puede vivir.

En medio de la crisis, sin el “otro” no soy yo. Ante grandes penurias y en un entorno de mucha vulnerabilidad, el ser humano se revela como un ser corpóreo concreto y necesitado que requiere vivir como ser solidario en sociedad. Sin esos lazos no le es posible realizarse como persona ([DIERCKXSENS, 2006](#)).

A diferencia de la racionalidad basada en el cálculo o el interés desplegada por las empresas capitalistas en el mercado, el llamado de las cooperativas es a desplegar una economía basada en la solidaridad. Vamos a entender economía de solidaridad como

...la introducción de la solidaridad como elemento activo, fuerza productiva y matriz de relaciones y comportamientos económicos, en los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación. Una presencia operante de la solidaridad, no marginal sino central, suficiente para determinar el surgimiento de un nuevo modo de hacer economía, o sea el establecimiento de una racionalidad económica especial, distinta, alternativa, que da lugar: a nuevas formas de empresa basadas en la solidaridad y el trabajo; a nuevas

formas de distribución... consumo ... y acumulación..., capaz de asegurar un desarrollo sustentable social y ambientalmente ([Razeto, 1993](#)).

Desde esta concepción el fin de la economía no es solamente aumentar la producción sino reducir al máximo la exclusión y marginación dentro de una sociedad. Para esto, es necesaria la ampliación de las capacidades humanas, del saber práctico, de las informaciones, de las capacidades de gestión de actividades económicas realizadas y organizadas por parte de los distintos sectores y grupos sociales excluidos y marginados.

Para la consecución de los ODS, la economía debe basarse en la solidaridad tanto con la naturaleza como con las generaciones futuras, y no subordinarse a criterios contables que permiten acumular dinero en el corto plazo aún a costa de la vida de las generaciones presentes y futuras.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN: SOBRE UTOPIÁS Y POSIBILIDADES

Aún cuando quede claramente demostrada la imperiosa necesidad de la construcción de una economía basada en la solidaridad, es frecuente que este planteo sea catalogado de utópico o irrealizable. Sin embargo, [Hinkelammert \(1995\)](#) sostiene que utopía e imposibilidad son dos cosas distintas. Por una parte la utopía es la imaginación de un estado de cosas, cuya realización imaginada se encuentra fuera de la condición humana. Las utopías son necesarias pues sin ellas no se podría conocer el marco de la condición humana, constituyen un marco de acción, un referente; sin embargo, de por sí no son factibles. La imposibilidad es diferente. Un proyecto de solución, una alternativa puede ser imposible de realización, puede ser imposible de hecho. Pero su imposibilidad de hecho es una imposibilidad humanamente producida y por ello es también modificable ([Hinkelammert, 1995: 159](#)).

La consecución de los objetivos de desarrollo sostenible pueden aparecer como imposibles de hecho, pero lo imposible de hecho hay que hacerlo posible. Solamente se puede hacer posible aquello que ha sido concebido previamente y trabajar para su realización. Lo que no ha sido pensado y concebido, sin dudas que no se puede hacer posible ([Hinkelammert, 1999: 124](#)). El haber concebido y planteado los objetivos de Desarrollo Sostenible de ninguna manera garantiza su realización. Es por ello que apelar a la solidaridad y actuar en consecuencia se ha transformado en condición de posibilidad de la sobrevivencia humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACI y OIT (2014): Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debate sobre el desarrollo después de 2015. Informe de política, Alianza Cooperativa Internacional - Servicio de Cooperativas del Departamento de Empresas de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza.

CEPAL y OXFAM (2016): *Tributación para un crecimiento inclusivo*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Documentos de Discusión. IV Cumbre Cooperativa de las Américas
“Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible”
14 – 18 de noviembre de 2016, Montevideo -Uruguay

- DIERCKXSENS, Wim (2006): Utopía y sujeto en una economía alternativa. *Revista Pasos (Segunda Época)*, N° 128.
- Fals Borda, Orlando, Apthorpe, Raymond y Melo González, Jorge O. (1977): *Cooperativismo: su fracaso en el Tercer Mundo*. Ed. Punta de Lanza, Santafé de Bogotá.
- Giraldo, Yicel Nayrobis y Ruiz-Silva, Alexander (2015): La comprensión de la solidaridad. Análisis de estudios empíricos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), [609-625].
- Hinkelammert, Franz J. (1990): *Democracia y totalitarismo*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica.
- Hinkelammert, Franz J. (1995): *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. DEI, San José, Costa Rica.
- Hinkelammert, Franz J. (1999): *El huracán de la globalización*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José de Costa Rica.
- Lalande, André (1966): *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*. El Ateneo, Buenos Aires.
- Novo, María y Zaragoza, Federico Mayor (2006): *El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa*. Pearson, Madrid.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (2015): Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. En Asamblea General (Ed.), Vol. Sexagésimo noveno período de sesiones.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (2016): La ONU destaca la importancia de las cooperativas para el futuro sostenible. Recuperado 18/06/2016, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/07/laonudestacalaimportanciadelascooperativasparaelfuturosostenible/>
- OXFAM (2016): Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema. En OXFAM (Ed.), Vol. 210 Informe de OXFAM, www.oxfam.org.
- Razeto, Luis (1990): *Las empresas alternativas*. Programa de Economía del Trabajo, Santiago de Chile.
- Razeto, Luis (1993): *Los caminos de la Economía de la Solidaridad*. Editorial Vivarium, Santiago de Chile.